

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	GTH-400
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACION	Serie	Cronograma
		Fecha	21 de junio de 2016
		<i>Página 1 de 11</i>	

**HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA
OFICINA DE GESTION HUMANA**

**PLAN INSTITUCIONAL DE
CAPACITACION GESTION HUMANA
2023**

Aguachica, Cesar 06 de Enero de 2023

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA		Código	GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION		Versión	01
			Serie	Cronograma
			Fecha	21 de junio de 2016
		<i>Página 2 de 11</i>		

INTRODUCCIÓN

El principal propósito del Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social en el Hospital Local de Aguachica E.S.E, es mejorar la calidad de los servicios a cargo del estado en el municipio de Aguachica, garantizar las competencias y capacidades requeridas en los empleados públicos que laboran allí; además, establecer las necesidades reales de formación y capacitación de la entidad.

El desarrollo del plan, responde al diagnóstico de las necesidades de capacitación identificadas en la evaluación del personal de planta y necesidades de actualización del personal que labora en las diferentes áreas, cuyo objetivo central se alcanzará mediante el fortalecimiento de tres dimensiones de las competencias laborales: ser (actitudes), saber (conocimientos) y hacer (habilidades y destrezas), a través del conocimiento de diversas temáticas; afianzar las competencias a través del conocimientos y la experiencia, dará como resultado un mejor desempeño y gestión por resultados de la entidad.

El Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social en el Hospital Local de Aguachica E.S.E, está fundamentado en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de Empleados Públicos para el Desarrollo de Competencias, el cual fue adoptado mediante Decreto 4665 de 2007.

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA		Código	GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION		Versión	01
			Serie	Cronograma
			Fecha	21 de junio de 2016
				<i>Página 3 de 11</i>

JUSTIFICACIÓN

El Hospital Local de Aguachica, como Empresa Social del Estado y de manera coherente con la política de formación y capacitación para el desarrollo de competencias laborales del empleado público, ha adoptado la estrategia de empezar a concebir el cambio desde su mismo interior, requiriendo capacitar a sus funcionarios en diferentes aspectos, que les permitan no solo el cumplimiento estricto de sus obligaciones laborales, sino, en la atención humanizada del servicio de salud, complemento y fundamento para la satisfacción y bienestar de nuestros pacientes.

El Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social deberá generarse según las necesidades y la intención de las disposiciones que en el momento existan, la disponibilidad presupuestal, y los retos y exigencias institucionales que puedan sucederse como proyectos amplios y ambiciosos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- ✓ Fortalecer y desarrollar las competencias del empleado público en los temas requeridos, buscando un mejor desempeño, satisfacción de los usuarios, aportes desde las áreas de responsabilidad al Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC).
- ✓ Promover los objetivos institucionales, dotando a los funcionarios de las competencias requeridas para incrementar la efectividad en los servicios ofrecidos.
- ✓ Fortalecer la capacidad individual y colectiva de aportar conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ A través de los programas de inducción y reinducción, afianzar la comunicación organizacional, cultura y proyección de la entidad, así como

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA	Código GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION	Versión 01
		Serie Cronograma
		Fecha 21 de junio de 2016
		Página 4 de 11

el compromiso en la realización de tareas para alcanzar el Plan de Desarrollo Institucional.

- ✓ Orientar las acciones hacia el reconocimiento y fortalecimiento de los valores corporativos los cuales le permitan al empleado desarrollar su labor en el marco de la cultura organizacional.

MARCO LEGAL

El Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social al interior la entidad, tiene como marco la Constitución Política de 1991, Educación como Derecho Fundamental; las directrices de la Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”; el Decreto-Ley 1567 de 1998 reglamentados por el decreto 1227 de 1998 en sus artículos 65, 66, 67 y 68 y el decreto 4665 de 2007 por el cual se adopta La actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para servidores públicos.

DEFINICIONES

- ✓ **CAPACITACIÓN.** En el sector público colombiano se define la capacitación como el “conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. (Art. 4 Decreto 1567 de 1998).
- ✓ **COMPETENCIAS.** Es la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en el sector público, las funciones inherentes a un empleo;

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA	Código GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION	Versión 01
		Serie Cronograma
		Fecha 21 de junio de 2016
		Página 5 de 11

capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado.

- ✓ **DIMENSION HACER.** Corresponde al conjunto de habilidades y de procedimientos necesarios para el desempeño de una actividad mediante los cuales se pone en práctica el conocimiento que se posee.
- ✓ **DIMENSION SABER.** Es el conjunto de conocimientos, teorías, conceptos, datos que se requieren para poder desarrollar las acciones previstas o resolver los retos laborales que se reciben del medio ambiente, de un texto, un docente o cualquier otra fuente de información.
- ✓ **DIMENSION SER.** Comprende el conjunto de características personales (motivación, compromiso con el trabajo, disciplina, liderazgo, entre otras) que resultan determinantes para la realización personal, el trabajo en equipo, el desempeño superior que genera valor agregado y el desarrollo personal al interior de las organizaciones.
- ✓ **EDUCACIÓN INFORMAL:** Conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.
- ✓ **EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO** (no formal): Educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos.

POLITICAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

- El Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social del Hospital Local de Aguachica E.S.E., tendrá como eje central el desarrollo integral del empleado,

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA		Código	GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION		Versión	01
			Serie	Cronograma
			Fecha	21 de junio de 2016
				<i>Página 6 de 11</i>

buscando el mejoramiento continuo y desempeño personal, de manera coherente con el direccionamiento estratégico y fines de la entidad.

- El proceso de detección de necesidades de capacitación y formación, la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y subprogramas de la entidad, partirá de la acción conjunta entre esta y los empleados públicos.
- Siempre, la unidad o proceso que programe y coordine la capacitación, producirá los siguientes registros de asistencia, acta del procedimiento, registro fotográfico y en algunos casos la evaluación de la actividad realizada.
- El proceso de Talento Humano, medirá en la evaluación de desempeño, el impacto de la capacitación en el aprendizaje individual, aprendizaje organizacional y mejora en el servicio y gestión.
- Los programas que se adelanten en el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación y Bienestar Social, deberán ser divulgados y publicados en la E.S.E Hospital Local Aguachica, con suficiente anticipación al personal beneficiario, a través de los medios de comunicación.
- Todos los empleados públicos de la entidad que asistan a los eventos de capacitación, tienen el compromiso de ser facilitadores y multiplicadores de los conocimientos, más aún cuando estos sean un valioso aporte para el equipo de trabajo.
- La participación de los empleados públicos del Hospital Local de Aguachica E.S.E, en los programas de capacitación podrá realizarse a través de capacitaciones internas o externas; las primeras como iniciativa de la dirección corporativa con el objeto de alinear conceptos teóricos y sobre los procesos con el fin de tomar decisiones y las otras se desarrollaran de acuerdo al diagnóstico de necesidades de capacitación y al cronograma establecido para el año.

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA	Código GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION	Versión 01
		Serie Cronograma
		Fecha 21 de junio de 2016
		Página 7 de 11

- Los empleados públicos tendrán derecho a solicitar y recibir capacitación pertinente para el desempeño eficiente de sus funciones de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación (PIC).
- Los jefes inmediatos deberán autorizar la asistencia de los empleados públicos a la capacitación informando oportunamente y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades laborales durante su ausencia.
- El coordinador de la actividad deberá informar al jefe inmediato los incumplimientos de los funcionarios en los programas de Formación y Capacitación.

Víctor Raúl Felizzola Cuesta
Profesional Universitario –Gestión Humana
Hospital Local Aguachica ESE

	PLANEACION ESTRATEGICA		Código	GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION		Versión	01
			Serie	Cronograma
			Fecha	21 de junio de 2016
		<i>Página 8 de 11</i>		

ÁREA DE ODONTOLOGIA

PERSONAL DE ÁREA DE ACCIÓN	TEMA	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS	HORA
PERSONAL DE ÁREA DE ACCIÓN	TEMA	RESPONSABLE	FECHAS PROGRAMADAS	HORA
Auxiliares y odontólogos	Indicadores y metas	Dr. Octavio Pérez	Febrero 2023	4:00 pm
Auxiliares y odontólogos	Programa de seguridad del paciente y buenas practicas	Viviana martinez	Agosto 2023	4:00 pm
odontólogos	Proceso de Historia Clínica	Dr. Octavio Pérez	Noviembre 2023	4:00 pm

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	GTH-400
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACION	Serie	Cronograma
		Fecha	21 de junio de 2016
		<i>Página 9 de 11</i>	

COORDINADORA AREA AMBULATORIA

Año 2023

PERSONAL DEL ÁREA DEL PROCESO	TEMA	RESPONSABLE	MES	HORARIO
PYP	EVALUACION DE ACCIONES AÑO 2022, PROPUESTAS Y PLACEACION AÑO 2023	Lic. Elizabeth Gomez M.	ENERO	8:00 a 11:00 am
PYP	ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTES EN SALUD.	Lic. Elizabeth Gomez M.	FEBRERO	IGUAL HORARIO
PYP	SOCIALIZACION DE LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA, CENSO DE MEF CENSO DE PARTERAS EMPIRICAS.	PROMOTORES DE SALUD DE VEREDAS Y CORREGIMIENTOS	MARZO	IGUAL HORARIO

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.  NIT. 824.000.785-2	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	GTH-400
	PLAN DE CAPACITACION	Versión	01
		Serie	Cronograma
		Fecha	21 de junio de 2016
		<i>Página 10 de 11</i>	

PERSONAL DEL ÁREA DEL PROCESO	TEMA	RESPONSABLE	MES	HORARIO
PYP	ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES DE LA RUTA DE RIESGO CARCIOVACULAR Y METABOLICO, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD	Lic. Beatriz Quintero	ABRIL	IGUAL HORARIO
PYP	OBJETIVO DE LA UNIDAD DE DEMANDA IDUCITA	Lic. Keiry López	MAYO	IGUAL HORARIO
PYP	MATERNDIAD SEGURA	Lic. Elizabeth Gómez	JUNIO	IGUAL HORARIO
PYP	IMPORTANCIA DE LA ATENCION PSICOLOGICA DE PACIENTES SEGÚN RUTA DE ATENCION	Dra Nayerith Rey	JULIO	IGUAL HORARIO
PYP	ACTUALIZACION EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION	Lic. Zully Ballesteros	AGOSTO	IGUAL HORARIO
PYP	ACTUALIZACION EN EL PROGRAMA DE SEGUIRAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ing. Jorgue Vallejo	SEPTIEMBRE	IGUAL HORARIO

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	GTH-400
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACION	Serie	Cronograma
		Fecha	21 de junio de 2016
		<i>Página 11 de 11</i>	

PERSONAL DEL ÁREA DEL PROCESO	TEMA	RESPONSABLE	MES	HORARIO
PYP	RETROALIMENTACION DE LA ADECUADA FACTURACION DE LAS ACTIVIDADES INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTO DE PYP	Dra. Enith Suarez	OCTUBRE	IGUAL HORARIO
PYP	ACTUALIZACION DE LOS COMPONENTES DE LA RUTA DE PROMOCION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD	Lic. Kiry López	NOVIEMBRE	IGUAL HORARIO
PYP	REUNION DE EVALUACION AÑO 2023	EQUIPO DE PYP	DICIEMBRE	IGUAL HORARIO

Aguachica, enero 10 de 2023

ELIZABETH GOMEZ MERCADO
Coordinadora Area Ambulancia